BUENAS PRÁCTICAS PARA JUNTAS Y FIESTAS ADOLESCENTES DESDE 7° BÁSICO A IV° MEDIO

Lo que anima este documento es la intención de los padres de procurar que las salidas nocturnas de nuestros hijos sean oportunidades de sano entretenimiento y de encuentro social, en un ambiente saludable, intentando que como padres seamos capaces de coordinarnos para evitar conductas o situaciones complejas que signifiquen un riesgo o daño para nuestros hijos y sus compañeros.

Este documento es el resultado de la reflexión de muchos papás, que han traspasado las experiencias vividas en la formación de sus familias, y que han considerado como valores principales, el uso responsable de la libertad y el auto cuidado. Por lo tanto, esta guía no pretende ser obligatoria, sino que debe ser tomada como un conjunto de sugerencias que, bien aplicadas, deberían favorecer un ambiente más sano y en el que nuestros hijos puedan también pasarlo mejor.

1. **Comunicación con nuestros hijos**.

El aspecto más importante a considerar, para que cualquier buena práctica pueda ser aplicada exitosamente, tiene que ver con la comunicación con nuestros hijos y con la confianza que ellos tengan en nosotros. Para esto, es fundamental generar espacios de conversación, en los que podamos escuchar sus inquietudes y ellos nos puedan contar lo que les pasa, hablar de sus amigos, de sus panoramas, y podamos también conversar estas buenas prácticas en el interior de la familia.

De esta manera, involucraremos a nuestros hijos en el logro del objetivo buscado, que es la felicidad de ellos y de sus compañeros, y les inculcaremos la responsabilidad de ser protagonistas de su propio cuidado personal y del de sus compañeros. Con esto, generaremos además un adecuado espacio de confianza, que propicie en nuestros hijos la búsqueda de protección en el propio seno de la familia si es que en algún momento se vieran envueltos en una situación complicada.

Además, nuestro propio comportamiento es muy importante a la hora de transmitir valores y buenos hábitos a nuestros hijos, por lo que debemos ser coherentes en el ejemplo que les demos en estos temas.

2. **Supervisión de los padres dueños de casa**.

Los padres que reciban amigos de sus hijos en su casa, deben estar presentes y supervisar que no haya consumo de alcohol ni drogas. Para lograr esto, es importante que siempre haya algún adulto visible y, de esta manera, controlar que no haya ingreso de botellas con alcohol en mochilas o debajo de las chaquetas, o salidas para volver con alcohol comprado. De ser necesario, los padres pueden buscar apoyo en otros adultos para supervisar la junta o fiesta con el objetivo que transcurra de acuerdo a lo esperado y tener ayuda para manejar eventuales situaciones delicadas.

Se sugiere estar en el acceso a la casa, para saludar a los invitados y despedirlos cuando se vayan.

En el caso de que algún joven esté en alguna situación irregular, recomendamos no dejarlo en la calle.

3. **Información a los padres sobre estado de sus hijos**.

Les proponemos que si alguien ve a alguno de nuestros hijos tomando alcohol o en estado de ebriedad, o en alguna otra situación de riesgo, debemos estar dispuestos a aceptar que nos contacten para que nos pongan al tanto de esta situación. La idea es no emitir juicios ni caer en discusiones, sino solamente aceptarlo y agradecer a la persona que nos haya llamado. Es importante recordar que para el que llama no es una situación fácil, y lo hace en exclusivo beneficio de nuestro hijo. En estas situaciones, se aconseja que la información se maneje confidencialmente entre los directamente involucrados.

4. **<u>Traslados</u>**.

Debemos intentar coordinarnos con algún sistema de turnos entre los padres, para llevar y traer a nuestros hijos. Debemos evitar que los jóvenes se movilicen en buses, taxis o caminando solos durante la noche.

Se sugiere recibir a los hijos después de las fiestas y hablar con ellos. De esta forma sabrán que siempre hay alguien esperándolos.

5. **<u>Horario de inicio y término de las salidas nocturnas</u>**.

Intentaremos que las juntas o fiestas comiencen y terminen más temprano. Como una manera de fijar criterios comunes en este sentido, se propone acordar los siguientes horarios:

Hora de inicio de juntas: 9:30 PM

Hora de inicio de fiestas: 10:30 PM

Hora de término:	**7° básico**: hasta las 12:30 AM	-	**8°básico**: hasta las 01:00 AM
	I° y II° medio: hasta las 02:00 AM	-	**III° y IV° medio**: hasta las 02:30 AM

Nota: Los horarios son los mismos que han impulsado iniciativas parecidas a la nuestra.